

Política

Zapatero cambia su agenda para no recibir a un presunto genocida

La Audiencia atribuye al presidente ruandés, Paul Kagame, «crímenes horrendos»

G. LÓPEZ ALBA / T. DEIROS
MADRID

El temor a que la imagen de José Luis Rodríguez Zapatero se viera seriamente dañada por recibir en el palacio de la Moncloa a un presunto genocida llevó al Gobierno a anunciar anoche una severa rectificación en la agenda del encuentro de la ONU que hoy iba a reunir en Madrid al presidente español con el de Ruanda, Paul Kagame. El cambio de opinión, según la versión oficial, se produjo al recibir ayer el presidente una carta de siete diputados españoles, de otros tantos partidos, pidiéndole que no lo recibiera.

Hasta última hora de ayer se mantuvo la previsión de que Zapatero recibiría a Kagame "junto al resto de los participantes" invitados por la ONU y que, como uno de los dos copresidentes – el otro es el mismo Zapatero – del grupo que quiere impulsar los Objetivos del Milenio, intervendría en el mismo acto que su homólogo ruandés. Hasta anoche, el argumento era que el Gobierno español sólo actuaba como anfitrión de una reunión y de unos dirigentes "elegidos por el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon".

Anoche todo cambió. Zapatero sólo recibirá a mediodía de hoy en la Moncloa a Ban y no asistirá a las reuniones de trabajo. En contra de lo sostenido durante toda la semana pasada, ayer se aseguraba que el presidente "no se había comprometido a participar personalmente en la reunión", por lo que le sustituirá el ministro de Asuntos Exteriores. Al cierre de esta edición, el Gobierno no tenía certidumbre sobre la asistencia del propio Kagame, aunque ayer ya se encontraba en España.

El presidente ruandés es el



Paul Kagame, en una comparecencia en Berlín. REUTERS

Siete diputados españoles pidieron a Zapatero que no se encontrara con él

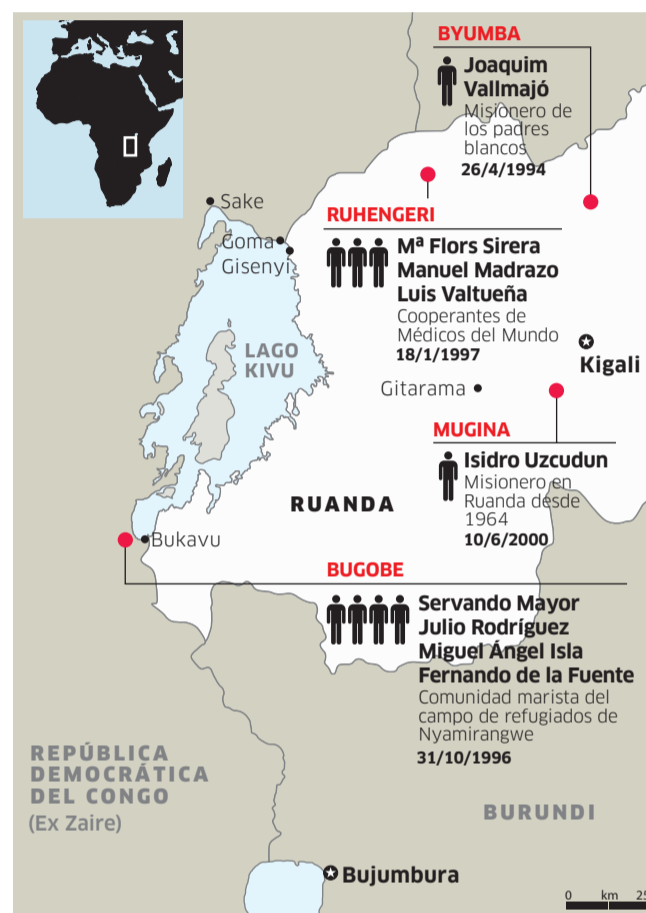
El juez investiga la muerte de nueve españoles en el conflicto ruandés

hombre que, según un testigo protegido por la Audiencia Nacional, ametralló a 40 campesinos ruandeses en mayo de 1994. Según el auto del juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu, el general Kagame ordenó masacrar a decenas de miles de civiles en Ruanda y en el Congo y autorizó la muerte de nueve españoles en esos dos países.

Inmunidad diplomática

La querrela y el posterior auto, de febrero de 2008, estuvieron a punto de provocar una crisis diplomática entre España y Ruanda. El magistrado español atribuye a Kagame y a 40 de sus

Los nueve españoles asesinados



colaboradores indicios racionales de la comisión un delito de genocidio, crímenes de lesa humanidad y terrorismo.

Todos fueron procesados y sobre ellos pesa aún una orden de detención internacional. Todos, excepto el presidente ruandés, al que su condición de jefe de Estado confiere inmunidad, por lo que, de momento, no tendrá que responder por los "crímenes horrendos" que le atribuye Andreu. Sin embargo, Kagame goza ante Occidente del crédito que le concede ser considerado el hombre que detuvo el genocidio del anterior Gobierno ruandés, que planificó la ma-

tanza de un millón de tutsis en apenas cien días de 1994.

Un argumento que no convence a las asociaciones promotoras de la querrela, que creen que esa reputación ha extendido un cheque en blanco de impunidad para el presidente ruandés, que ya cometió "auténticas barbaridades antes del genocidio", dijo a *Público* Joan Carrero, el presidente de una de estas organizaciones, la Fundación S'Olivar.

A la protesta de las familias, que tenían previsto manifestarse hoy en Madrid, se habían unido numerosas ONG e incluso el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. *

En tres minutos

Jordi Palou

Abogado de los familiares de las víctimas españolas y ruandesas



«La reunión era un sinsentido»

1
¿A qué atribuye la anulación del encuentro?
A la presión de los familiares de las víctimas a los que represento, de las ONG y de los diputados y senadores que han presentado preguntas al Gobierno, entre otros. Lo que era un sinsentido es que el presidente de un Estado recibiera a una persona acusada de crímenes contra la humanidad por la Justicia de ese mismo Estado, un caso que sigue además abierto. Hay que señalar que no basta con anular esta reunión. Si Zapatero no recibe a Kagame, pero el ministro de Exteriores sí, pues estamos en las mismas.

2
¿Temen que el Gobierno sólo quiera posponer la reunión?

Me temo que este pueda ser un movimiento cara a la galería. Si Moratinos habla con Kagame, sea en la Moncloa o en un hotel, el presidente ruandés tratará de conseguir sus auténticos objetivos.

3
¿Cuáles son?

Lograr que el Ministerio de Asuntos Exteriores deje de financiar el diálogo interruanés que organiza la Fundación S'Olivar, promotora de la querrela sobre Ruanda, que en 2009-2010 ha recibido 120.000 euros de fondos del ministerio [este foro trata de lograr la reconciliación étnica y política, así como la democracia en Ruanda].

Acusados de Udalbiltza niegan vínculos con ETA

P. ÁGUEDA
MADRID

La primera sesión del juicio en la Audiencia Nacional contra 21 miembros de Udalbiltza sirvió para enfrentar los dos argumentos principales de acusación y defensa. Esto es, la idea de constituir una asamblea de electos vascos y nava-

ros partió de ETA, dentro de un plan para desestabilizar al Estado con una suerte de gobierno paralelo, según mantienen la fiscalía y la acusación popular, ejercida por Dignidad y Justicia (DyJ).

Y enfrente, el testimonio de los primeros acusados, incluido el de Loren Arkotxa, presi-



Miriam Campos.

dente de Udalbiltza, que habló de una iniciativa espontánea de concejales y alcaldes de varios partidos invitando en 1999 a todos los cargos electos de Euskal Herria a defender el derecho de autodeterminación.

El Pacto de Lizarra y la tregua

La fiscalía argumenta que el desacuerdo entre Batasuna, de un lado, y PNV y EA, de otro, sobre el papel de Udalbiltza en la superación del Estado, supuso el primer desencuentro

que derivó en la ruptura del Pacto de Lizarra y, por ende, de la tregua de ETA en 1999. Asimismo, la acusación argumenta que Udalbiltza fue el instrumento del que se sirvió la banda, bajo la dirección de Ekin, su *comisariado político*, para poner en marcha las plataformas electorales que en 2003 intentaron sin éxito sortear la ilegalización.

Los 21 procesados se enfrentan a una pena de diez años por integración en organización terrorista. Uno de

ellos, el francés Charles Etxezarreta, no acudió al juicio, como había anunciado públicamente, y sobre él pesa ya una orden internacional de busca y captura. Por su parte, Miriam Campos, fue directamente absuelta por estar ya cumpliendo condena por ese mismo delito. Cuatro supuestos dirigentes de Udalbiltza, entre ellos Xabier Alegría, que también está en prisión, se enfrentan a un segundo delito, el de malversación de caudales públicos. *